

## Capítulo 9

# Estrategias contra los efectos del alza de precios 2020-2023

---

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602588.09>

**John Henry Ruiz Murcia**

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

**Resumen:** La seguridad alimentaria nacional se ha visto afectada por el alza repentina de precios de los productos, como consecuencia de hechos socioeconómicos locales y externos. Con el objetivo de generar planes de acción para salvaguardar la seguridad alimentaria, se acudió a hacer una revisión del marco legal nacional e internacional, para así implementar estrategias viables. Lo anterior, mediante la aplicación del método cualitativo y con el Informe de Desarrollo Humano (1994) del PNUD, tomando como marco teórico. Los factores tenidos en cuenta son: la economía inflacionaria y el eventual aprovechamiento de quienes se valen de esta situación para incrementar los precios, llegando a la especulación económica. Los resultados de esta investigación establecen las causas y efectos del alza de precios entre los años 2020 y 2023.

**Palabras clave:** alza de precios; estrategias; inflación; poder adquisitivo; seguridad alimentaria; seguridad humana

### John Henry Ruiz Murcia

Capitán de Navío de la Armada de la República de Colombia. Estudiante CAEM, 2023, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Especialista en Seguridad y Defensa, Esdeg. Especialista en Estrategia Política y Estrategia Naval, Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Colombia. Profesional en Ciencias Navales y Administrador, Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-0543-9483> - Contacto: [john.ruiz@esdeg.edu.co](mailto:john.ruiz@esdeg.edu.co)

**Citación APA:** Ruiz Murcia, J. H. (2023). Estrategias contra los efectos del alza de precios 2020-2023. En E. A. Salamanca Rodríguez & J. A. Serpa Hernández (Eds), *Seguridad humana y construcción de patria en defensa de la vida* (pp. 233-258). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602588.09>

## SEGURIDAD HUMANA Y CONSTRUCCIÓN DE PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA

### VOLUMEN I: SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA

ISBN impreso: 978-628-7602-53-3 (obra completa)

ISBN digital: 978-628-7602-57-1 (obra completa)

ISBN impreso: 978-628-7602-54-0 (Volumen I)

ISBN digital: 978-628-7602-58-8 (Volumen I)

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602588>

### Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



## Introducción

El presente capítulo examina las consecuencias, efectos e impactos del alza de precios de los alimentos, con el objetivo general de proponer lineamientos estratégicos para encarar los desafíos del alza de precios en el contexto de la seguridad alimentaria colombiana, periodo 2020-2023. Para esto, se plantean tres objetivos específicos: 1) desarrollar un estado del arte sobre el alza de precios de alimentos a nivel mundial; 2) identificar los marcos y antecedentes del alza de precios de alimentos en Colombia, y 3) determinar las causas y consecuencias del alza de precios de alimentos como amenaza a la seguridad alimentaria. A fin de resolver el objetivo base, se enuncian en las conclusiones algunas estrategias y directrices que las instituciones colombianas deben considerar para atender los desafíos del alza de precios en Colombia.

Como marco teórico se toma el Informe de Desarrollo Humano de 1994 propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), documento macro que presenta aspectos asociados a la seguridad alimentaria y los principales factores y aspectos que la afligen, tanto de manera estructural como de forma indirecta.

Para nuestra construcción, se emplea el método de investigación cualitativo de corte transversal y se adopta el análisis documental-bibliográfico como técnica para la obtención de información. Así las cosas, es preciso destacar que la investigación cualitativa "puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta" (Salgado, 2007, p.2). Paralelamente, el análisis documental-bibliográfico "ha sido considerado como el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar

su consulta o recuperación o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto" (Clauso-García, 1993, p.11).

El fenómeno del alza de precios se entrelaza con otros factores como el hambre, el conflicto armado y demás aspectos sociopolíticos que, parece, actúan entre sí para debilitar las estructuras sociales y contrarrestar las capacidades propias de las entidades y alianzas que sirven como grupo defensor de la seguridad humana.

Por lo tanto, los programas y esquemas que se construyan con miras a contrarrestar las consecuencias del alza de precios de alimentos deben identificarse mediante ejercicios conjuntos, donde participen instituciones clave en materia de salud, educación y bienestar, junto con otro tipo de entidades como las Fuerzas Militares (FF. MM.), ministerios y organizaciones nacionales e internacionales.

## Estado del arte: alza de precios de los alimentos

En el Informe de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 1994), se destaca la seguridad alimentaria o *food safety* como una prioridad para Gobiernos y organizaciones internacionales, en cuanto a las agendas que deben construirse con miras a garantizar el desarrollo y bienestar humano en un mundo cambiante *ad- portas* de iniciar el siglo XXI. En un escenario ideal, las personas deben tener acceso tanto "físico como económico a los alimentos básicos que compran. Esto requiere no solo que haya suficiente alimento para todos, sino también que la gente tenga acceso inmediato a los alimentos, que tengan 'derecho' al alimento" (PNUD, 1994, p.30).

De acuerdo con el PNUD, la inseguridad alimentaria se manifiesta entre 1970 y 1990, particularmente en países de África y Asia, afectados por conflictos armados y fenómenos naturales como sequías prolongadas. Entre los Estados que se hallaban en condiciones críticas para la fecha del análisis PNUD, estaban Afganistán, Angola, Iraq, Mozambique, Myanmar, Sudán y la República Democrática del Congo. Luego se incluyeron Burundi, Etiopía y Somalia. Para entonces, en la esfera latinoamericana, el único país que se encontraba en crisis alimentaria era Haití. Sin embargo, otros países de la región, como Colombia, El Salvador, Honduras y Perú, estaban en riesgo de crisis, fruto de conflictos internos que, en muchos casos, perjudicaron el libre tránsito de mercancías, motivo

por el que los precios en algunas áreas se incrementaron gradualmente, y se percibió una mala distribución de estos.

En cuanto a los ejemplos ofrecidos desde el PNUD, se destaca que la mayoría de los países en crisis alimentaria cuenta con un denominador común: la porción de la población más afectada, son los niños. Los menores de edad usualmente nacen con bajo peso y sufren de desnutrición, evento que perjudica el desarrollo de los jóvenes y, por ende, el futuro de los países en cuestión, debido a que la adquisición de los alimentos proviene esencialmente de la productividad (PNUD, 1994, p.31).

Sobre lo anterior, organizaciones internacionales y otras entidades de peso global confirman que, en diferentes instancias, los Gobiernos y múltiples instituciones han hecho esfuerzos importantes para solventar necesidades en materia de seguridad alimentaria. Empero, estos han alcanzado beneficios limitados, puesto que, en muchas ocasiones, no se toman como punto de referencia, para la implementación acertada de estrategias, diversos fenómenos económicos como el alza de precios, temas comerciales y el desempleo (PNUD, 1994).

El IDH busca darle apertura a la Cumbre de Copenhague de 1995, donde se impulsan temas relacionados con el desarrollo social y cuyas conclusiones y recomendaciones sirven, de alguna manera, como una nueva carta social mundial y, sobre todo, como un pacto de desarrollo humano y una especie de movilización del dividendo de paz para la construcción de un fondo mundial de la seguridad humana. En Copenhague, se buscó llegar a un acuerdo colectivo entre Estados, para reducir gastos militares e incrementar el presupuesto en materia de programas de desarrollo, especialmente en materia de seguridad alimentaria (PNUD, 1994).

En la cumbre de Copenhague y contemplando los postulados enunciados en el documento, entre 1994 y 1995, se concluyó que entre las mayores amenazas para la seguridad alimentaria estaban principalmente la pobreza, el hambre y el alza repentina de precios. Justo después de la publicación del texto y la cumbre de 1995, se celebraron dos cumbres, entre 1996 y 2002, mejor conocidas como las Cumbres Mundiales sobre Alimentación o *World Food Summits*, reuniones que se hicieron en Roma, donde participaron entidades privadas, organizaciones sin ánimo de lucro y gabinetes diplomáticos de alrededor de 180 países.

En tales eventos, se ratificaron y firmaron acuerdos clave para salvaguardar la seguridad alimentaria, entre ellos: asegurar políticas de comercio alimentario-agrícola, adoptar lineamientos/directrices y prácticas participativas y sostenibles de

desarrollo alimentario, asignación y utilización óptima de inversiones públicas, etc. (FAO, 1999, párr.30). Y se reafirmó que el hambre, la pobreza y el alza de precios eran, además de los conflictos y los fenómenos naturales, los factores que, en mayor medida, incrementaban la inseguridad alimentaria a nivel mundial.

Entre 2007 y 2008, los precios de los *commodities* se incrementaron considerablemente, producto de la crisis financiera de 2008, cuyos efectos colaterales, en la esfera de los bienes básicos, afectaron países con políticas macroeconómicas de libre mercado. "A finales de 2010 y en el transcurso de 2011 ha existido una reedición de la crisis económica financiera asociada a un alto grado de volatilidad de los precios de los *commodities* agrícolas en el contexto internacional" (Del Roble, 2011, p.76).

Con la ayuda de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros agentes como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se han buscado estrategias para garantizar la seguridad alimentaria y mitigar daños perpetrados por el alza de precios. En la mayoría de los casos, se han realizado planes para fomentar el desarrollo sostenible, fortalecer el aparato productivo (principalmente en el sector agrícola) de los países en vía de desarrollo, impulsar la diversificación económica, junto con otros planes de gestión de riesgos basados en el mercado y proporcionarle mayor acceso a la información sobre los mercados para la acertada toma de decisiones (UNCTAD, 2015, p.1).

El problema del alza de precios comenzó a evidenciarse luego de que se firmaron tratados de libre comercio, donde múltiples países importaban bienes agrícolas básicos, suceso que los convirtió en agentes interdependientes, sin un aparato productor propiamente autónomo, lo que los hace sumamente vulnerables y susceptibles a cualquier crisis o vicisitud en el sistema. En la conferencia de la ONU sobre comercio y desarrollo de 2015, se aclaró que el precio de productos como algodón, aluminio, arroz, cobre, maíz, plomo, trigo, zinc y otros bienes básicos sufrían fluctuaciones drásticas en mercados internacionales, lo que incrementó los costos de los alimentos y demás productos básicos. En la misma conferencia, se determinó que, por diversos fenómenos económicos, otro tipo de productos como el estaño y el oro presentaban fluctuaciones mucho más pronunciadas. Durante la conferencia se dijo que los

precios de productos es un problema de larga data [...] se ha agravado por factores, como trastornos en los parámetros fundamentales de mercados, el aumento de inversiones financieras en carteras respaldadas por productos básicos y la irregularidad de pautas climáticas. (UNCTAD, s.f., p.4)

Además de las consecuencias de la pandemia por el COVID-19, que hicieron que los precios de alimentos se incrementaran debido a la desaceleración del comercio global (situación que contrajo la oferta de alimentos y, en efecto, aumentó sus precios) (Luisielli, 2020), en 2022 se produjo una situación inesperada, de naturaleza geopolítica (y estratégica), que alteraría gravemente los precios del gas, el petróleo, los *commodities*, etc., la guerra entre Rusia y Ucrania. El 24 de febrero de 2022, Vladimir Putin lanzó una operación militar que desplegó cerca de 100.000 efectivos, para invadir y anexionar los sectores orientales ucranianos de Donetsk, parte de Járkov y Luhansk. La invasión rusa, no obstante, se ha expandido en cuanto a su margen de maniobra, hasta regiones centrales de Ucrania, incluyendo su capital, Kiev. Tal evento ha afectado las dinámicas comerciales a nivel mundial, ya que Rusia le proporciona gas a Europa y tiene nexos comerciales con países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Cuba y Nicaragua (Rodríguez, 2020).

Ucrania, por su parte, es gran exportador de *commodities* para Latinoamérica, por lo que los precios de tales productos se han incrementado sustancialmente y las operaciones logísticas que deben ejecutar las empresas, para trasladarlos, es cada vez más compleja. "La guerra en Ucrania expande significativamente las disrupciones a los sectores de producción primaria (petróleo, gas, aluminio y cereales) y a sectores industriales que producen insumos de uso generalizado en la agricultura" (Comunidad Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2022, p.3). Como lo plantea la CEPAL, la guerra entre Rusia y Ucrania afecta variables socioeconómicas en Latinoamérica.

## Antecedentes teóricos del alza de precios en Colombia

En el contexto colombiano, el alza de precios es un fenómeno económico que, debido a los factores y circunstancias ya comentados, como la pandemia, la guerra en Europa del este, el aumento exponencial de los precios de los *commodities* y demás situaciones, ha hecho que el valor de las divisas y, especialmente, las latinoamericanas, sufran abruptas fluctuaciones. Los efectos de tales situaciones reducen seriamente el poder adquisitivo de los consumidores, haciendo que parte de la población se vea perjudicada, ya que, entre los bienes que más se han encarecido están los alimentos, lo cual en última instancia atenta contra la seguridad alimentaria.

En cuanto al ámbito de la seguridad alimentaria en Colombia, existen dos documentos, emitidos desde el Gobierno nacional, que pueden reconocerse como marco legal para atender o garantizar la seguridad alimentaria: el Documento CONPES Social 113 de 2008 y el Decreto 2055 de 2009, textos que constituyen la hoja de ruta alineada según los indicadores y las necesidades que presentó la FAO en sus cumbres de 1996 y 2002, orientadas a restablecer y reanudar el compromiso de garantizar la seguridad alimentaria persiguiendo los objetivos del milenio para el desarrollo sostenible (DNP, 2022a, párr.3).

En el CONPES Social 113 de 2008, se establece la política de seguridad alimentaria y nutricional que “plantea objetivos y estrategias definiendo herramientas para su implementación. La primera herramienta es diseñar una estructura institucional funcional con el fin de articular y coordinar las acciones de los diferentes actores (nacionales y territoriales)” (DNP, 2022b, párr.9). En segunda instancia, estableció el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN), junto con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) (DNP, 2022c, párr.9).

Desde otra perspectiva, el Decreto 2055 de 2009 crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), entidad que “permite abordar la problemática de seguridad alimentaria en forma integral y articulada [...] Adicionalmente, define para dicha comisión, las funciones de coordinar, articular, elaborar e implementar el Plan SAN” (DNP, 2022c, párr.10). De manera simultánea, desde el Gobierno se han implementado otras políticas transversales, con miras a fortalecer lo enunciado en el CONPES sobre seguridad alimentaria.

Entre tales directrices, pueden mencionarse las políticas nacionales de sanidad e inocuidad de cadenas de sistemas de medidas sanitarias y fitosanitarias (2005), de producción de lácteos (2005), porcícola (2007), avícola (2007), frutas y otros vegetales (2008) y de carne bovina (2010). Lo anterior demuestra que, desde principios del nuevo milenio, las entidades colombianas han adoptado un enfoque estratégico para abordar problemas de seguridad alimentaria, mediante múltiples iniciativas, tanto políticas como administrativas, lo que evidencia una muy buena intención y numerosos esfuerzos por parte del Gobierno colombiano, para afrontar las nuevas amenazas que atentan contra el ciudadano. Pese al ahínco y esmero con que las instituciones gubernamentales han trabajado en aras de solventar problemas en materia alimentaria, aún falta implementar programas suficientes y eficaces con el objetivo de reducir los impactos del hambre, el alza de precios y demás fenómenos que fomentan la inseguridad alimentaria.

Además de la implementación de estrategias y políticas desarrolladas y puestas en marcha desde el Gobierno para abordar problemas de seguridad alimentaria, otras entidades han fomentado iniciativas desde otras asociaciones, como el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF). En el contexto de la seguridad alimentaria y sobre todo en materia de alza de precios, desde 2005, el ICBF ha llevado a cabo una serie de investigaciones de orden cuantitativo analizando cómo fenómenos asociados a la inseguridad alimentaria, entre ellos el alza de precios en alimentos, han impactado la población infantil colombiana.

En este ámbito, el ICBF ha desarrollado tres encuestas nacionales de Situación Nutricional (ENSIN), específicamente en 2005, 2010 y 2015. Las ENSIN son puntualmente, estudios que permiten “medir los problemas nutricionales de la población colombiana” (ICBF, 2021a, párr.2). En la ENSIN de 2015-2016, se entrevistó a más de 150.000 personas, de 44.200 hogares, en 295 municipios, y se identificaron factores determinantes asociados a la seguridad alimentaria, entre los que se destacan aspectos estructurales (hacen referencia a cambios demográficos, medioambientales y roles de género), intermedios (alteraciones en la oferta social y político territorial) y singulares (variaciones en consumo y prácticas culinarias).

Entre los determinantes citados, el alza de precios hace parte de los aspectos intermedios fruto de fenómenos político-territoriales, donde los municipios que eran productores de alimentos han reducido sustancialmente su producción, lo que reduce la oferta y, en consecuencia, dispara los precios. Y, en muchas ocasiones, obliga a los nacionales a importar bienes, lo que hace que el valor de los alimentos sea susceptible a la volatilidad de los precios internacionales, efecto que los encarece drásticamente dejando a los locales con desventajas en materia de poder adquisitivo. Entre las conclusiones que ofrecen los análisis de las ENSIN 2010-2015, hubo una reducción de inseguridad alimentaria del 54,2 %. Adicionalmente, el ICBF aclara que la desnutrición crónica disminuyó en un 2.4 % respecto de 2010 (ICBF, 2021b, párr.2).

Sumado a lo anterior, para 2020, el ICBF, junto con la FAO, publicó las *Guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años*, cartillas, donde se evidencia la preocupación de las entidades gubernamentales e internacionales sobre la prevalencia de trastornos como la anemia, el déficit de hierro, la vitamina A y el zinc. El ICBF y el Gobierno comentan en las guías que los desequilibrios alimentarios se originan por varios factores, entre ellos, el alza de precios, lo que afecta la disponibilidad de estos.

En el contexto colombiano, las anomalías asociadas a la disponibilidad de alimentos se concentran en una “dispersión y atomización ‘pequeñas unidades productivas’ de la producción, la marcada estacionalidad de cosechas, las ineficiencias en la distribución por largas cadenas de intermediación [...]” (2021, pp.63-64). Además de la disponibilidad de los alimentos, es claro que el incremento en los precios afecta directamente el consumo; a mayor precio menor consumo, y desde entidades como el ICBF se afirma que el verdadero problema de los precios de alimentos “corrientes” es su alta volatilidad y que por lo general tienden al alza.

En vista de lo anterior, entidades encargadas de administrar y analizar múltiples temas económicos a nivel global como el Banco Mundial aclaran que, en América Latina, la subida de los precios se debe a la permanente incertidumbre que agobia al sector productivo. Y a factores como la inestabilidad en los costos de productos esenciales para la transformación y composición de alimentos, como el arroz, el azúcar y los cereales (productos que se triplicaron entre 1990 y 2005 y se duplicaron en 2005 y 2010) (ICBF, 2021). Lo anterior acompañado del alza de precios de hidrocarburos (esencialmente, del petróleo) que en la mayoría de las circunstancias sirve para la producción y como componente para procesamiento de materias primas, siendo el sector agropecuario uno de los más afectados por múltiples fenómenos macroeconómicos, como la subida (y bajada) del dólar frente a otras divisas, el encarecimiento del petróleo y otros aspectos de orden financiero asociados al sector agrícola.

Ahora bien, desde las guías del ICBF, se establece que, actualmente, en América Latina, otro de los factores que genera desequilibrios e inestabilidad en los precios de los alimentos una “mayor limitación de tierra y agua y mayor déficit productivo como consecuencia del clima. El cambio climático está afectando mayores áreas cultivadas [...] Y finalmente, una disminución de la tasa mundial de existencias de cereales” (ICBF, 2021c, p.66). Basado en el Banco Mundial (2011), el ICBF comenta en la Guía alimentaria de 2021 que la población más perjudicada por el alza de precios, no solo en Colombia, sino todos los países latinoamericanos, son las personas de bajos recursos que habitan zonas no productoras, como, por ejemplo, las áreas marginadas de las grandes urbes (ICBF, 2021).

Luego de mencionar algunos detalles generales sobre el alza de precios, sus orígenes y causas, es fundamental aclarar que, en la esfera latinoamericana, entre 2021 y 2022, seis países tuvieron un porcentaje de inflación de más de un dígito:

Argentina (87,7 %), Chile (12,8 %), Cuba (34,2 %), Honduras (10,2 %), Venezuela (146 %) y Colombia, que, según la CEPAL, cerró el 2022 con una inflación del 12,2 %, Por otro lado, Bolivia, Ecuador y Panamá tuvieron tasas de inflación por debajo del 4,1 %, mientras que en Brasil, México, Paraguay, Perú y Uruguay hubo porcentajes, entre el 6,5 % y el 9 % respectivamente. De acuerdo con el organismo mencionado, desde junio de 2005, los países latinoamericanos no presentaban tasa de inflación tan altas, puesto que el pico porcentual alcanzado en esta región, para ese entonces, fue del 8,4 % (Barría, 2022). En resumidas cuentas:

No solo el aumento en el precio de los combustibles jugó un papel clave en que escalara repentinamente el costo de la vida. También influyó una mayor volatilidad cambiaria, además de las huellas que dejó la pandemia de covid-19, que interrumpió las cadenas de suministro globales e hizo que, en muchos casos, las autoridades pusieran en circulación más dinero del que estaba disponible antes de la crisis de salud. (Barría, 2022, párr.4)

Tomando como punto de referencia el alza de precios en Colombia en 2022, desde el MinAgricultura, Cecilia López M. concluyó en 2023 que el ámbito agrícola fue uno de los sectores que, entre 2021 y 2022, se vio más afectado desde el punto de vista económico. En vista de que, en general, los alimentos se encarecieron en un 27,81 %. Entre los motivos que los expertos del MinAgricultura presentan sobre los posibles factores que han hecho que los precios aumenten están la tasa de cambio (totalmente desfavorable para el peso colombiano frente a divisas como el dólar y el euro), unas temporadas invernales, que la ministra describe como “extremadamente cáusticas” y como ya se comentó, la guerra en Ucrania.

Sin embargo, desde el MinAgricultura se analiza que el alza de precios en algunos sectores del país viene desde antes de la pandemia, por circunstancias propias de entornos socioeconómicos alterados por múltiples interacciones entre diversos agentes e intereses políticos. Entre tales hitos, se destaca la situación, en materia alimentaria que se vive en la región insular de Colombia: San Andrés y Providencia. A modo de contexto, en 2012, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya “promulgó un fallo que entregó 75.000 km<sup>2</sup> de mar territorial colombiano a Nicaragua, decisión que de materializarse cambiaría la forma de vida de los habitantes de las islas de San Andrés y Providencia” (Barraza, 2019, párr.6).

Barraza evaluó el impacto sobre los recursos de pesca disponibles en la porción marítima afectada por el fallo de la CIJ y establece que representa aproximadamente el 40 % de las aguas que tradicionalmente suministraron la

fuentes para la extracción de recursos de pesca para los isleños (Barraza, 2019). Adicionalmente, la generación de enclaves en Quitasueño y Serrana, como en Serranilla y Bajo Nuevo afecta el manejo integral del territorio marítimo por parte del Estado. La situación expuesta ha generado malestar general en materia económica, ya que, desde que el fallo se hizo oficial, los locales manifiestan que la cantidad de pescado (negro y rojo) para la venta se ha reducido exponencialmente y el precio de vida se ha incrementado en un 25 % por el aumento de precios de alimentos, respectivamente (RCN, 2013). La gravedad del fallo de la CIJ radica en que los bancos de pesca que se protegieron sosteniblemente por parte de las autoridades colombianas, con la incursión de los pescadores nicaragüenses ahora se encuentran sobreexplotados por el uso de una pesca no reglamentada, depredadora y con uso de comunidades indígenas de la etnia moskita nicaragüense en condiciones de esclavitud y trabajos forzados, lo que ha generado reiteradas fricciones entre las comunidades de pescadores y autoridades de ambos países.

Como consecuencia de la contracción de la curva de oferta de pescado en la región insular colombiana, los precios se han venido incrementando, lo que ha afectado la seguridad alimentaria de los habitantes del archipiélago, pues el pescado, junto con los caracoles, es el alimento principal de los locales. Y con un aumento de precios, los connacionales se ven obligados a pagar más dinero por los mismos productos, lo que en el mediano y largo plazo genera grandes impactos en el contexto económico de los isleños (Barraza, 2019). Las adversidades macroeconómicas a las que se ve expuesta la población local desembocan en manifestaciones y repetidas protestas contra el Gobierno, producto de la falta de apoyo o soluciones que las entidades ofrecen frente a la incertidumbre y crisis económica a la que están expuestos los isleños.

En el segundo trimestre de 2021 se produjo en Colombia un paro nacional donde participaron casi 13.000 personas que bloquearon las arterias viales principales, lo que detuvo cerca de 200.000 vehículos, afectando el flujo de mercancías, entre estas alimentos de la canasta básica, productos del sector avícola, lechero, ovino, papero, porcino y demás bienes perecederos, lo que dejó temporalmente desabastecidas a las diferentes centrales de alimentos de varias ciudades principales entre ellas, Bogotá, motivo por el que hubo un incremento sustancial de precios de múltiples productos que afectó tanto a empresarios como a consumidores y que, por supuesto, atentó contra la seguridad alimentaria (Álvarez-Rodríguez, 2021).

## Causas y consecuencias del alza de precios de alimentos en Colombia

Especialistas, académicos y medios de comunicación señalan que el alza de precios en los alimentos se debe a seis factores: 1) los efectos de la pandemia, 2) los hechos irregulares asociados a bloqueos, en el marco de ciertos paros y protestas, donde claramente, los precios de alimentos incrementaron por la reducción de la oferta, 3) la temporada de lluvias, 4) la incertidumbre sociopolítica que desde mitad de 2022 acechó a Colombia por las elecciones presidenciales, 5) la devaluación del peso colombiano frente al dólar (y otras divisas), y 6) la crítica situación que se vive desde febrero de 2022 en el oriente de Europa con la guerra entre Rusia y Ucrania. Asimismo, las causas enunciadas han generado una serie de efectos colaterales que trascienden y se mantienen vigentes, en el panorama nacional haciendo que muchos sectores se vean afectados, entre ellos el sector agrícola, y, por supuesto, todos los consumidores que hallan en su alimento diario un incremento desmesurado de los precios.

Desde cuando el 12 de marzo de 2020 el Gobierno de Iván Duque M. declaró oficialmente la emergencia sanitaria, aparte de los efectos en materia médica y biológica que el COVID-19 generó en Colombia y el mundo, la pandemia fue un fenómeno de orden natural que, en primera instancia, afectó al sector turístico, inmobiliario y, posteriormente, a los gremios del transporte, en especial, el aeronáutico. Luego de que se decretaran algunas cuarentenas obligatorias, con miras a reducir la velocidad de los contagios, se comenzó a sentir una desaceleración económica ya que empresas de diferentes sectores no se encontraban preparadas para adoptar nuevos modelos de trabajo que les permitieran tener altos rendimientos en materia de producción mientras los empleados y empresarios se acomodaban a las condiciones que exigía la pandemia.

Otro de los entornos más afectados en la pandemia fue el comercio internacional, pues muchos países determinaron cerrar sus fronteras con miras a proteger a sus connacionales y, sobre todo, se tomó la decisión para controlar (y reducir) la cantidad de contagios y evitar la llegada de nuevas cepas del virus al territorio.

La mezcla de los factores mencionados, junto con otros aspectos, hizo que el sector productivo colombiano se frenara de repente obrando para que la industria de los alimentos tuviera una fuerte contracción, pues tanto el sector agrícola como otros gremios asociados a la producción de bienes y servicios para

el procesamiento y posterior fabricación de materiales que optimizan la producción y fabricación de alimentos, también tuvieron múltiples contracciones fruto de la crisis generada por la pandemia. Expertos en macroeconomía aceptan que el alza de precios producto de la pandemia no se generó de manera inmediata, sino que cada uno de los alimentos e insumos de consumo básico fue incrementando su precio poco a poco. De acuerdo con informes del DANE, los efectos del aumento de precios por el COVID-19 se han venido entremezclando con otras variables, lo que ha hecho que el incremento de tales productos se presente de manera impactante entre finales de 2021 y 2022.

Entre esos otros factores que hicieron que los precios de los alimentos aumentaran de manera alarmante están los múltiples bloqueos realizados en el marco de las protestas que estallaron en Colombia en el escenario del paro nacional, en abril de 2021, cuando la juventud colombiana salió a las calles debido al inconformismo por la reforma tributaria propuesta por Iván Duque, justo cuando el desempleo en Colombia había alcanzado el 16 % y el Producto Interno Bruto (PIB) presentaba una contracción negativa de casi el 7 %, como consecuencia de la pandemia (France 24, 2022).

Como estrategia para desarticular el aparato productivo colombiano, los manifestantes realizaron bloqueos a lo largo de la malla vial nacional, lo que perjudicó gravemente al sector de la producción, ya que no solo muchas toneladas de alimentos perecederos se dañaron mientras los camiones permanecían en reposo, sino que otro tipo de insumos para su procesamiento, conservación y cuidado no fueron entregados a tiempo, lo que generó graves impactos en cada una de las cadenas productivas del país. Según los estudios de *Portafolio* (2021) acerca de cómo las manifestaciones afectaron la economía colombiana, se concluyó que durante el paro nacional se efectuaron 2577 bloqueos por los protestantes, lo que generó COP 10,8 billones en pérdidas, donde los sectores agro, comercial y transporte de carga fueron los más perjudicados.

De hecho, no solo el aparato productivo se vio afligido por las manifestaciones, sino que los procesos operativos y logísticos también sufrieron grandes reveses. Según el mismo medio, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) afirmó que, como consecuencia del paro nacional, poco más del 22 % de las unidades productivas a nivel nacional quedó inactivo, mientras que el 20 % se encontraba con menos del 2 % de productividad y casi el 35 % se encontraba entre el 35 y el 50 % de su máxima capacidad productiva (*Portafolio*, 2021). Desde diversos sectores corporativos, empresariales y

públicos, se esclareció, a finales del paro (mayo de 2021) que las industrias más golpeadas por las acciones efectuadas por las movilizaciones fueron esencialmente las empresas de los sectores avícola, ovino y porcino y las empresas de productos hechos a base de grasas, mantequillas y aceites, entre otras.

Entidades representativas del sector privado, encargadas de producir bienes alimenticios como Fruco, Frunas, Kellogg's, Pin Pop, Rama, Yogueta, ingenios productores de azúcar y demás empresas aclararon en algún momento que la situación de orden social, para aquel entonces, desincentivó y paralizó totalmente los procesos de producción, pues el Gobierno no daba ninguna garantía en materia de seguridad para la realización de operaciones logísticas y la cantidad de insumos perdidos generó grandes desajustes en todos los estados financieros y contables de las firmas (*Portafolio*, 2021). Las situaciones previamente expuestas hicieron que, además de las consecuencias que dejó la pandemia en cuanto a los precios de los alimentos, las circunstancias asociadas al paro nacional agravaron profundamente el problema, llevando los precios de alimenticios a niveles altísimos, lo que redujo el poder adquisitivo de los colombianos, incrementando así el grado de la inseguridad alimentaria (*Portafolio*, 2021).

En cuanto a algunas cifras relevantes vinculadas al paro nacional, entidades como la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), realizaron un análisis del impacto del paro nacional en al menos 326 empresas asociadas a diversos sectores (comercial, manufactura, servicios, etc.), para el periodo abril-junio de 2021, donde se afirma que hubo seis tipos de afectaciones: 1) ausentismo laboral, 2) cierre de puntos de ventas, 3) retrasos en la facturación, 4) suspensión en operaciones de producción, 5) disminución en el uso de la capacidad instalada y 6) incremento en los costos de insumos en las materias primas (ACOPI, 2021).

La cadena CNN concluye que durante el paro nacional hubo 1108 heridos, 114 desaparecidos y 45 muertos, aparentemente por acciones de la fuerza pública, e indica que las autoridades calcularon que se realizaron 12.478 actividades en 862 municipios a lo largo de los 32 departamentos colombianos. Entre los departamentos con más bloqueos se identificaron: Valle del Cauca (230), Cundinamarca (75), Bogotá (64), Risaralda (59), Boyacá (57) y Cesar (43), donde se registraron más de 2000 daños a la infraestructura, se atentó contra más de 150 instalaciones del Gobierno, entre ellas más de 650 establecimientos policiales y 460 oficinas bancarias, entre otros (CNN, 2021).

Desde luego, los alimentos fueron los bienes más afectados, pues en varias zonas del país hubo desabastecimiento, lo que incrementó el precio final de los productos. Debido a esto, la inflación en los precios de los alimentos, para el segundo trimestre de 2021 fue del 9,52 %, por la escasez en la oferta de estos, lo que dio como resultado un incremento porcentual de la inflación general del precio de todos los productos en un 2,11 %. Empero, con el apaciguamiento de las manifestaciones, el porcentaje de inflación llegó al 5,37 %, luego de haber estado en casi un 10 %.

Otra de las principales causas del alza de precios de los alimentos fue la temporada de lluvias, entre 2021 y 2022, cuando el fenómeno de La Niña generó una serie de consecuencias catastróficas para los productores locales, lo que perjudicó particularmente al sector agrícola. De acuerdo con Zapata (2022), 2022 fue un año con altos niveles de precipitaciones que no se veían desde hace casi una década. Esto no solo afectó las cosechas en departamentos del centro del país, como Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima, sino que perjudicó gravemente otros sectores como Cauca, la costa atlántica y el sur (Nariño y Putumayo).

Lo que en Colombia dejó para 2022, un saldo de 205 muertos y al menos cincuenta desaparecidos, pues además de dañar las cosechas y cultivos, las lluvias torrenciales provocaron “múltiples emergencias por derrumbes, deslizamientos de tierra, encharcamientos y taponamientos” (Zapata, 2022, párr.6) en varios sectores del país. Sobre lo dicho, Claudia López y Gustavo Petro (2022) declararon estos hechos como “desastres naturales por el invierno”. Basándose en postulados y análisis del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), los mandatarios aclararon que la temporada de lluvias tuvo como consecuencia diversos fenómenos, como, inundaciones y un incremento considerable del hambre. La pérdida de cosechas y la interrupción de diversas rutas comerciales por el crudo invierno que hubo en Colombia durante el último trimestre de 2022 hicieron que la oferta de alimentos se redujera considerablemente, lo que, claramente, aumentó los precios de productos como el café, la leche, el maíz y la papa, entre otros (*Portafolio*, 2022).

La incertidumbre político-económica que acechó a los colombianos es otra causa muy compleja que aceleró la subida de los precios de múltiples bienes y servicios. Economistas y demás expertos en materia de política fiscal aclaran que “en un panorama de elevados precios, altas tasas de interés e incertidumbre por todas las reformas que plantea sacar adelante el Gobierno [...] la economía pasaría de crecer un 7,5 % en 2022 a solo un 0,2 % este 2023” (Reyes, 2023).

En la misma medida, de acuerdo con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la incertidumbre político-económica, desacelera el rendimiento económico del país; sus expertos aclaran que en casi todos los sectores hay demasiadas inseguridades, indecisión y duda frente a las medidas que pueden tomarse desde el Banco de la República en cuanto a los ajustes que se le puede hacer al sistema macroeconómico, especialmente en todo lo que se asocia a las tasas de interés. Como resultado de tal incertidumbre, los expertos comentan que la incertidumbre ha hecho que el 27,5 % de los empresarios ha pospuesto sus inversiones, impidiendo que se generen movimientos económicos importantes, lo que contrae la curva de oferta de ciertos bienes y servicios. Lo mismo sucede con los consumidores, pues la incertidumbre hace que la divisa nacional se devalúe, por lo que se pierde poder adquisitivo y se reduce la demanda de ciertos productos y servicios.

Entre los factores que hacen que la incertidumbre crezca tanto entre los empresarios como en los clientes, están la alta volatilidad de la tasa de cambio, la inestabilidad inflacionaria, los costos de las materias primas y la reducción de capacidad de pago y suficiencia para pagar créditos (Reyes, 2023). La última causa clara sobre el incremento actual de precios sobre los alimentos radica en los ecos que ha tenido la guerra que, desde inicios de 2022, se desata entre Rusia y Ucrania, lo que ha traído graves consecuencias en materia económica para Colombia y el mundo, pues tanto Rusia como Ucrania tienen lazos comerciales determinantes con agentes de Latinoamérica, lo que en múltiples formas atenta contra los rendimientos, negocios y la productividad de los Estados, tema ya tratado en párrafos anteriores.

En todo caso, la guerra entre Rusia y Ucrania generó incertidumbre sobre el abastecimiento de los *commodities* producidos en esta región, obligando a buscar nuevos proveedores, lo que ha desincentivado a empresas y consumidores a nivel global por el aumento de precios y escasez de recursos. Asimismo, sus consecuencias y efectos tienen un denominador común: la capacidad y alcance de perjudicar la seguridad alimentaria de los colombianos, pues con el aumento de todos los precios (no solo el de los alimentos) se reduce el poder adquisitivo de los nacionales, lo que, en el corto y mediano plazo, generaría pobreza y, sobre todo, hambruna, enfermedades, poca productividad y demás trastornos (PNUD, 1994).

## Conclusiones y hallazgos: estrategias y desafíos

A modo de conclusión y con miras a cumplir con el objetivo general de proponer lineamientos estratégicos para enfrentar los desafíos del fenómeno del alza de precios en el contexto de la seguridad alimentaria colombiana, 2020-2023, es imperativo destacar que estos lineamientos pueden establecerse, tanto desde las FF. MM., como desde otras instituciones políticas de la administración pública y demás entidades con capacidades para solventar fenómenos socioeconómicos.

Aunque en este contexto es complejo relacionar las funciones administrativo-operativas de las FF.MM. en el ámbito directamente relacionado con el alza de precios, es imprescindible aclarar que desde las FF.MM., tal como se realizó durante el paro nacional de 2021, se deben supervisar, vigilar y, sobre todo, proteger la infraestructura crítica y las principales arterias viales del país, con miras a evitar los bloqueos viales y los controles que usualmente realizan los grupos armados o miembros de agrupaciones encargadas de sabotear el orden social alrededor de protestas no pacíficas en el marco de los paros.

Para finales de mayo de 2021, en el marco del paro nacional, el Gobierno determinó que las FF. MM. tendrían que llevar a cabo un despliegue operativo de amplio alcance a fin de atender emergencias de orden público en trece ciudades a lo largo de al menos ocho departamentos del país (Moreno, 2021). Paralelamente, en las mismas circunstancias, de acuerdo con el Decreto 575 de 2021, "Por el cual se imparten instrucciones para la conservación y restablecimiento del orden público", se le indicó a gobernadores, alcaldes y, sobre todo, a las autoridades "Adoptar medidas necesarias, en coordinación con la fuerza pública, para levantar los bloqueos internos que actualmente se presentan en las vías de sus jurisdicciones, así como también evitar la instalación de nuevos bloqueos y adoptar medidas" (MinInterior, 2021, s.p.).

Además, con el citado decreto, se hizo énfasis en que todas las instituciones gubernamentales y en especial las alcaldías y la fuerza pública tendrían que hacer todo lo posible para ejecutar acciones para favorecer la productividad del país. Respecto de lo anterior, se buscó que las FF. MM. retomaran este tipo de despliegues estratégicos, tanto en el marco de alguna (nueva) iniciativa de paro o en el contexto del conflicto armado, ámbito en que, con alta frecuencia, los GAO se apoderan de los principales segmentos viales, lo que más tarde perjudica la seguridad alimentaria del país, pues con el desabastecimiento y reducción

de la oferta de insumos alimenticios, se encarecen los productos y, además de eso, se produce su vencimiento (Moreno, 2021).

Es importante insistir en que, desde las FF. MM. y otras entidades gubernamentales deben lanzarse e implementarse programas para transportar alimentos a zonas aisladas y áreas desprotegidas, tal como ocurrió durante la pandemia por el COVID-19, cuando diversas empresas redujeron su producción, por lo que muchos productos no llegaron a circunscripciones alejadas de los centro urbanos, motivo por el que las FF. MM. con la ayuda logística, administrativa y operativa de otras entidades como el MinSalud), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres (UNGRD) y demás instituciones, trasladaron a áreas rurales e incluso al archipiélago de San Andrés y Providencia, productos enlatados, frutas, agua potable y demás víveres, no solo con el ánimo de evitar el alza de precios, sino, fundamentalmente, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria.

Al proponer lineamientos estratégicos tendientes a afrontar los desafíos del fenómeno del alza de precios, en el contexto de la seguridad alimentaria colombiana, 2020-2023, las FF. MM. juegan un rol esencial en el levantamiento de bloqueos, supervisión de caravanas y transporte de cargamentos a lugares desprotegidos. Sin embargo, desde otras entidades se debe identificar, planear, establecer e implementar estrategias sobre lineamientos educativos para administrar los recursos durante un intervalo temporal en el que haya una constante (o permanente) alza de precios de todo tipo de servicios, no solo de alimentos.

Entidades como el MinHacienda y deben gestionar, programar y poner en marcha proyectos gubernamentales enmarcados en un esquema estratégico para salvaguardar a los colombianos de los efectos de las alzas de precios, para mejorar los estándares de calidad de vida. Entre tales lineamientos estratégicos, de acuerdo con Pangestu (2020) y Quiroga (2023), están particularmente: hacer lo posible para mantener activo (y óptimo) el flujo del comercio de alimentos y respaldar a los consumidores y las poblaciones más vulnerables mediante mecanismos de protección social. En el mismo sentido, las entidades gubernamentales deben apoyar a los agricultores mediante políticas públicas y planear transformaciones a los sistemas alimentarios para que sean menos sensibles a los cambios macroeconómicos que se presentan en las esferas internas y externas (Pangestu, 2020).

En el mismo sentido, desde el Gobierno de Gustavo Petro, para abril de 2023 se implementó una serie de medidas para controlar el precio de los alimentos,

pues desde 2020 viene aumentando el incremento porcentual del índice de Precios del Consumidor (IPC). En efecto, economistas y expertos del gremio de las empresas productoras y transportadoras de alimentos indican que los productos hoy están un 21,81 % más costosos que en 2022.

En vista de lo anterior, el equipo económico de Petro se reunió con la ANDI y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), para tomar medidas que reduzcan los costos de los productos alimenticios (Quiroga, 2023, párr.5). Así mismo, varios líderes empresariales, aseguraron en abril de 2023, que la mejor forma de reducir los precios de los alimentos era implementar medidas para regular o ampliar la oferta de los alimentos y se espera que tales determinaciones se lleven a cabo en el marco de un Consejo Económico Público (CEP) compuesto por los jefes de al menos 41 gremios y organizaciones.

Se espera también que en el desarrollo de esta iniciativa se trabaje de manera conjunta no solo con actores empresariales, sino que con aporte de orden multilateral, donde también se tomen en consideración los apuntes y perspectivas que nacen desde sectores académicos y militares, entre otros. Asimismo, para reducir los precios de los alimentos, en el corto y mediano plazo será útil adoptar otro tipo de técnicas que controlen el incremento de los insumos importados, de la energía y los combustibles y de los servicios generales (Quiroga, 2023b, párr.12).

Entre las empresas privadas que brindan hoy aportes sobre cómo mantener la calidad de vida en tiempo de inflación, están las universidades, las consultoras en temas económicos y en tópicos asociados al riesgo, y algunas firmas dedicadas a realizar operaciones logísticas.

Desde la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, se tomó en cuenta el incremento de los precios de los alimentos y combustibles que se evidenció en 2021. Expertos en áreas de la econometría y macroeconomía, como Sánchez (2021), destacaron que sobre el alza de precios general las empresas productoras deben automatizar sus procesos con miras a reducir costos, optimizar la utilidad de los inventarios para no caer en niveles de escasez y futuros incrementos de costos, y diversificar cadenas de abastecimientos.

Igualmente, el académico destaca que desde las entidades públicas se debe hacer una planeación financiera tomando en cuenta escenarios hipotéticos que puedan darse con alta probabilidad, invertir en sectores cuyos comportamientos financieros no se cataloguen como altamente *riesgosos* y ajustar o fijar precios

tomando en cuenta análisis financieros acertados y precisos para, en el corto plazo, tomar decisiones de manera estratégica. Y, tomar decisiones basados en el mediano plazo, no enfocándose únicamente en los costos, sino también pensando en variables macroeconómicas internas y externas. Como algunas tendencias que se realizan sobre la valorización o desvalorización de algunas divisas, el precio del petróleo, el panorama sociopolítico, los sectores y agremiaciones que más ofrecen empleos, etc.

Además de los puntos de vista y argumentos que pueden llegar a tener algunos tanques de pensamiento en el marco de algunas universidades, miembros del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (HLPE), para abordar los temas inflacionarios en el campo que compromete directamente a los productos alimenticios, desde los Gobiernos y firmas se deben implementar estrategias en tres niveles diferentes: intervenciones en mercados y con el sector privado; intervenciones directas del Estado, y medidas con la sociedad civil.

No obstante, los niveles mencionados se deben entrecruzar con una serie de lineamientos estratégicos que consisten en reducir la posibilidad y la magnitud de las crisis de precios, intervenciones a priori en relación con la crisis de precios, y por último intervenciones a posteriori en relación con crisis de precios (HLPE, 2011a, p.62). Las políticas expuestas, según los expertos del grupo HLPE, deben estar acompañadas de tres programas complementarios donde se generan o ponen en práctica las microestrategias en cada uno de los niveles citados. Donde están específicamente: reducir, gestionar y afrontar la volatilidad de los precios.

Ahora bien, entre las principales estrategias que se recomiendan seguir con miras a abordar los desafíos que presenta el fenómeno del alza de precios están: lograr un mejor funcionamiento de los mercados en el tiempo y el espacio; generar mejoras de la productividad en la agricultura familiar; impulsar los servicios a miembros de organizaciones de productores; implementar programas de préstamos de emergencia, e impulsar la protección social para hogares vulnerables, junto con la protección social productiva impulsada por la comunidad (HLPE, 2011b, p.62). En última instancia, desde el HLPE, se recomienda abiertamente que es indispensable que el Gobierno haga una intervención en los mercados, ampliando la inversión en sectores inestables como el agro y fomentando la aplicación de productos financieros, donde se gestionen planes preferenciales de ahorro y crédito (junto con el acceso a préstamos) (HLPE, 2011).

Los señalados lineamientos y programas aún se pueden implementar o tomar como puntos de referencia para empresas, entidades y tomadores de decisiones en materia de planeación nacional y políticas públicas. Desde la orilla de algunos especialistas en comercio exterior, se aclara que una de las mejores estrategias que deben ponerse en marcha con miras a mitigar los efectos negativos fruto de la inflación de los alimentos, es la cooperación internacional. Al respecto señala Chinchilla (2017) que uno de los mecanismos que adoptan los países en vía de desarrollo cuando se presentan fenómenos asociados a problemas inflacionarios es acudir a la OMC o al Banco Mundial con el ánimo de solicitar préstamos (con tasas de interés preferenciales) o en su defecto, solicitar la ayuda de grupos de expertos que generen propuestas para la implementación de “programas que promuevan la rehabilitación de tierras, conservación de suelos, empleo rural, asentamientos a agricultores [...] con el fin de erradicar la pobreza y promover el desarrollo” (Chinchilla, 2017, p.20).

Si bien, las medidas citadas no están asociadas a reducir los precios de los alimentos, sí están alineadas al desarrollo de planes y bosquejos para hacer que el sector agrícola (ámbito del que provienen la mayoría de los insumos y recursos alimenticios en Colombia) sea menos sensible a las crisis económicas del momento.

Del mismo modo, Chinchilla sustenta que, en el contexto netamente colombiano, se deben aprovechar los enlaces en materia de cooperación que se tienen con países como Estados Unidos y la Unión Europea para salir de la crisis. Agentes que pueden ayudar a Colombia en materia técnica o financiera, para sobrepasar obstáculos en términos de bienestar ciudadano, tal como lo han hecho en las áreas de la seguridad, la salud, comercio, etc. De acuerdo con el experto, cuando se encarece una serie de bienes provenientes de un país en específico, los Estados receptores o compradores deben hacer lo posible para cambiar de proveedores/vendedores.

Lo anterior se puede intentar en el contexto de lo que pasa entre Colombia, Ucrania y Rusia, donde Colombia debe buscar otro tipo de países proveedores que vendan a menores precios, lo que tradicionalmente se le compra a Rusia y Ucrania. Sin embargo, tal elección solo permite que los consumidores locales obtengan algunos bienes y servicios a mejor precio, pero la guerra entre ambos agentes europeos afecta dinámicas mucho más complejas, que no se subsanan con un cambio oficial de distribuidores.

A modo de cierre, es determinante señalar que, las FF. MM. solo desempeñan un rol asistencial en cuanto a solventar problemas asociados al alza de precios, y

más allá de supervisar, vigilar y proteger las arterias viales, transportar insumos y proteger a los productores, no tienen la competencia específica de tomar decisiones o de realizar ajustes en materia de políticas macroeconómicas.

Al respecto hay que destacar que las únicas instituciones que tienen la facultad para intervenir mercados y realizar ajustes al sistema económico basándose en modelos económicos realistas es el Gobierno, acompañado de líderes de diversos gremios y grandes empresarios. Sin duda alguna, el fenómeno del alza de precios es extremadamente complejo, pues no hay una solución, estrategia o medida que, de manera inmediata, proporcione ajustes contundentes frente a inconvenientes macroeconómicos. Toda estrategia o medida que se tome debe implementarse de manera gradual, lo que ayudará a los expertos en materia económica, a identificar los efectos, consecuencias y externalidades de cada una de las decisiones que se tomen con miras a abordar un fenómeno que no solo aflige las dinámicas internas de Colombia, sino que es un problema de alcances mundiales.

## Agradecimientos

El autor manifiesta su agradecimiento a Sonia Perdomo, Ricardo Aponte y Diana Vélez, estudiantes del CIDENAL 2023, por su contribución a este capítulo de libro.

## Referencias

- ACOPI. (2021). *Principales efectos sobre el desempeño y las operaciones. Impacto del Paro Nacional 2021: Sector Mipyme*. ACOPI 70 años. <https://n9.cl/169kp>
- Álvarez-Rodríguez, A. (2021). El Paro Nacional del 2021 en Colombia: Estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (33). <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11864>
- Barría, C. (2022, 26 de diciembre). Los países con la inflación más baja y más alta de América Latina en 2022 (y que se espera para 2023). *BBC News Mundo*. <https://n9.cl/3x9e3>
- Barraza, C. (2019, 19 de noviembre). Siete años del fallo de La Haya: La crisis de los pescadores de San Andrés. *Radio Nacional de Colombia (RNC)*. <https://n9.cl/m53l9u>
- CEPAL & ONU. (2022). *Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿Cómo enfrentar esta nueva crisis?*
- Chinchilla, J. (2017). *Comercio agrícola y cooperación Norte-Sur entre Colombia y la Unión Europea (UE): Evolución del sector agropecuario en el régimen internacional agrícola* [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana.
- Clausó-García, A. (1993). Análisis Documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 3(1), 11-20.
- COGFM. (s. f.). *Rol de las FFMM de Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM)*. <https://www.cogfm.mil.co>
- Courrier, Y. (1976). Análisis y lenguaje documental. *Documentaliste*, 13(6), 178.
- Decreto 575 de 2021. Por el cual se imparten instrucciones para la conservación y restablecimiento del orden público. Mayo 28 de 2021. Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República de Colombia y Ministerio del Interior. <https://n9.cl/b7eo7>
- Del Roble, M. (2011). Crisis económica y volatilidad de los precios agrícolas: Implicaciones para la seguridad alimentaria en Latinoamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos, nueva época*, (27). <https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2011.27-28.49378>
- DNP. (2022a). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Departamento Nacional de Planeación (DNP)*.
- DNP. (2022b). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Departamento Nacional de Planeación (DNP)*.
- DNP. (2022c). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Departamento Nacional de Planeación (DNP)*.
- DNP. (2022d). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Departamento Nacional de Planeación (DNP)*.
- FAO. (1999). *Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y su seguimiento (compromisos)*. <https://n9.cl/zkrwt>

- FAO. (2002). *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después*. <https://n9.cl/zsv0a8>
- France 24. (2022, 29 de abril). *28 de abril de 2021: una fecha que sacudió la historia reciente de Colombia*. <https://n9.cl/bd8eh>
- HLPE. (2011a). *Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria. Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición*. HLPE informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.
- HLPE. (2011b). *Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria. Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición*. HLPE informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.
- ICBF. (2020). *Plato saludable de la familia colombiana. Guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años*. Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), FAO. Documento técnico (Convenio No.125/13).
- ICBF. (2021a). ENSIN: *Encuesta Nacional de Situación Nutricional*. <https://n9.cl/9xf0k>
- ICBF. (2021b). ENSIN: *Encuesta Nacional de Situación Nutricional*. <https://n9.cl/9xf0k>
- ICBF. (2021c). ENSIN: *Encuesta Nacional de Situación Nutricional*. <https://n9.cl/9xf0k>
- Luiselli, C. (2020). La pandemia del Covid-19: Los sistemas y la seguridad alimentaria en América Latina. *Revista de Literatura Económica (RLE)*. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.555>
- Moreno, C. (2021). Gobierno de Colombia decreta asistencia militar para 8 departamentos y 13 ciudades. *Agencia Anadolu (AA)*. <https://n9.cl/ldqkn>
- Pangestu, M. (2022, 25 de marzo). Cuatro vías para responder a la crisis del precio de los alimentos. *Banco Mundial (World Bank)*. <https://n9.cl/4nngq>
- PNUD. (1994). *Informe Sobre Desarrollo Humano*. Oxford University Press. <https://n9.cl/l5kmr>
- Portafolio. (2021, 29 de mayo). *Frunas, Rama y más marcas emblemáticas afectadas por paro en Colombia*.
- Portafolio. (2022, 28 de octubre). *Por las lluvias, precios de los alimentos aumentarían*. <https://n9.cl/b3txu>
- Quiroga, L. (2023a, 6 de abril). Las medidas del gobierno para frenar la inflación que no para de subir. *Portafolio*.
- RCN. (2013). *Hasta en un 25 % aumentó costo de vida en San Andrés por fallo de La Haya*. RCN Radio Colombia.
- Reyes, A. (2023, 3 de marzo). La incertidumbre económica y política frena los proyectos de inversión. *El Tiempo*. <https://n9.cl/tf97d>
- Rodríguez, L. (2020). *Rusia: nueva etapa de relaciones con América Latina y Caribe. El retorno de Rusia*. <https://n9.cl/jtvca>

- Salgado, A. (2007). *Investigación Cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*.
- Sánchez, J. (2021). *Siete estrategias para enfrentar la inflación*. Universidad Externado de Colombia (UEC).
- Torres, G. (2021, 8 de junio). *Inflación: El paro nacional llevó la inflación de alimentos y regulados a máximos en cinco años*. Semana. <https://n9.cl/rud8a>
- UNCTAD. (s. f.). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Junta de comercio y desarrollo*.
- UNCTAD. (2015). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Junta de comercio y desarrollo*. Secretaría UNCTAD.
- Velásquez, M. (2021, 11 de junio). *Daños y pérdidas económicas por el paro nacional en Colombia: estas son las cifras*. CNN. <https://n9.cl/hkgj4>
- Zapata, J. (2022). *Colombia sufre la peor temporada de lluvias en más de una década*. El País. <https://n9.cl/17piu>